BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 235 Miércoles 9 de diciembre de 2020

Pág. 9305

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7702 BALTANXA, S.A.

El administrador único de Baltanxa, S.A., convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el estudio de la notaría de Rocío Lora Tamayo Villacieros, que levantará acta, en la ciudad de Madrid, el martes, día 12 de enero de 2021, a las 16.00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuere menester, el día siguiente en el mismo lugar y hora.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad que comprenden el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambio en el patrimonio neto y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 y que han sido formuladas por el Administrador Único y, en su caso, aprobación de la aplicación del resultado propuesta por el Administrador Único.

Segundo.- Aprobación en su caso de la gestión realizada por el Administrador Único de la Sociedad durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Comunicación a los accionistas sobre las modificaciones de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio 2018. Análisis y en su caso:

- a.- Aprobación de la anulación de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria de fecha 13 junio 2019 en relación con la aprobación de las citadas Cuentas Anuales de la Sociedad.
- b.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad que comprenden el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambio en el patrimonio neto y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 y que han sido formuladas por el Administrador Único y, en su caso, aprobación de la aplicación del resultado propuesta por el Administrador Único.

Segundo.- Análisis de la relación con Cafecer, S.L., derivada del arrendamiento de activos incluidos en la sala de fiestas en los ejercicios 2018 y 2019. Adopción de acuerdos sociales que procedan.

Tercero.- Adopción de los acuerdos sociales que correspondan (incluyendo el otorgamiento de instrucciones al órgano de administración) en relación con la utilización de la marca PRIVILEGE por la Sociedad.

Cuarto.- Modificación del artículo 14 de los Estatutos. Establecimiento del carácter retribuido del cargo del Administrador Único.

Quinto.- Adopción de los acuerdos sociales que correspondan (incluyendo el

cve: BORME-C-2020-7702 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 235 Miércoles 9 de diciembre de 2020 Pág. 9306

otorgamiento de instrucciones al órgano de administración) en relación con la retribución del Administrador Único de la Sociedad.

Sexto.- Adopción de los acuerdos sociales que correspondan con relación a las deudas y créditos existentes.

Séptimo.- Adopción de los acuerdos sociales que correspondan (incluyendo el otorgamiento de instrucciones al órgano de administración) en relación con la ejecución de la sentencia (ya firme), en el ejercicio de la acción social de responsabilidad que dio lugar a PO 468/2014 seguido ante el Juzgado de los Mercantil 2 de Palma de Mallorca y sus correspondientes recursos.

Octavo.- Análisis de los diferentes procedimientos judiciales iniciados por la Sociedad con el objeto defender su actividad frente a la competencia desleal de los llamados Beach Clubs.

Los accionistas, de acuerdo con el art. 197, art. 272.2, art. 286 y art. 287 de la LSC, podrán solicitar información o aclaración sobre el orden del día, y el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y de los que serán sometidos a aprobación en la Junta, a cuyos efectos se señala expresamente la dirección de correo electrónico baltanxa@gmail.com.

Madrid, 27 de noviembre de 2020.- Administrador, José María Echaniz Aizpuru.

ID: A200061482-1